

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

1. TIPO DE INFORME	
INFORME PARCIAL ☐	INFORME FINAL ☒
Cuota Número <u>06</u>	
2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN	
Contrato No. 4146.010.26.1.0149 de 2026	
Nombre completo del contratista: JOSÉ GILBERTO GARCIA AGUDELO	
Documento de identificación del contratista Cédula de ciudadanía N° 7.549.706	
Nombre del supervisor: ADRIANA LOAIZA GUZMÁN	
Organismo: SECRETARÍA DE BIENESTAR SOCIAL	
Objeto del contrato: Prestación de Servicios Profesionales a la Secretaría de Bienestar Social, dentro del proyecto denominado: "Fortalecimiento a la atención integral de la población víctima del conflicto armado en la ciudad de Santiago de Cali" BP 26005436	
3. INFORME JURÍDICO	
Fecha de Inicio 22/ene/2026	Fecha terminación 30/abr/2026
Modificación(es) al contrato: PRIMERO PRORROGAR el Contrato de Prestación de servicios profesionales No. 4146.010.26.1.0149 de 2026 hasta el 30/06/2026. MODIFICAR la CLÁUSULA SEGUNDA del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. 4146.010.26.1.0149 de 2026, en el sentido de ADICIONAR al valor total del contrato la suma de VALOR LETRAS ONCE MILLONES TRESCIENTOS VEINTISÉIS MIL PESOS MCTE (\$11.326.000) el cual será pagado en dos (2) cuotas por un valor de VALOR EN LETRAS CINCO MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y TRES MIL PESOS MCTE (\$5.663.000) cada una. Suscrita el 16 de Abril del 2026.	

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

Suspensión: N/A

Reanudación: N/A

Cesión: N/A

Terminación anticipada: N/A

4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO

Valor inicial del contrato: Es hasta por la suma de VEINTIDOS MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL PESOS M/CTE (\$22.652.000).

Adición No 1: ONCE MILLONES TRESCIENTOS VEINTISÉIS MIL PESOS MCTE (\$11.326.000)

Prórroga No 1: Del 1 de mayo al 30 de junio de 2026

Información para Retención en la fuente:

Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	SI	NO
• Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.		X
• Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.		X

Información:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
\$ 33.978.000	\$5.663.000	\$28.315.000	\$0

Información del pago de seguridad social:

Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago
------------	--

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)		MAJA01.04.03.P002.F004
	INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL		VERSIÓN 002

Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	No. Planilla: 9504806456 No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: 382632675 Operador: aportes en línea Fecha de Pago: 11 de junio 2026 Periodo de pago de la seguridad social: abril de 2026
Observaciones al informe financiero y contable: El contratista acredita el pago de los aportes a la Seguridad Social Integral correspondiente al mes de mayo de 2026, ultimo mes legalmente exigible al contratista para el tramite de la ultima cuota del contrato de conformidad con lo dispuesto en la ley 1955 de 2019. No obstante, en cumplimiento a lo señalado en el articulo 50 de la ley 789 de 2002 que establece que: “Las Entidades publicas en el momento de liquidar los contratos deberán verificar y dejar constancia del cumplimiento de las obligaciones del contratista frente a los aportes mencionados durante toda su vigencia, estableciendo una correcta relación entre el monto cancelado y las sumas que debieron haber sido cotizadas”, y teniendo en cuenta que a la luz del articulo 60 de la ley 80 de 1993 la liquidación de los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión no es obligatoria, el contratista deberá acreditar ante el supervisor el pago de los aportes de la seguridad social del mes de junio de 2026, periodo que corresponda al ultimo mes del contrato, remitiendo los correspondientes soportes al correo institucional del organismo , cuentaspoliticapublica@gmail.com, dentro de los cinco (5) día hábiles siguientes al vencimiento del plazo para la autoliquidación y el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y Aportes Parafiscales, establecido e el Decreto 1990 de 2016, o La disposición que la derogue o modifique. La acreditación del pago de los aportes se anexará al expediente. En caso de que el contratista no cumpla esta obligación, el Supervisor deberá reportar el eventual incumplimiento en el pago de aportes a la Unidad Administrativa Especial de Gestión Pensional y contribuciones. Parafiscales de la Protección Social (UGPP) con el fin que esta entidad adelante las acciones pertinentes a que haya lugar”.	
5. INFORME TÉCNICO	

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

Obligación 1: Brindar atención a las víctimas del conflicto armado en todos los espacios y medios.

Frente a esta actividad, se realizó lo siguiente:

FECHA	ACTIVIDAD	EVIDENCIA
2, 3, 4, 10, 11, 15 y 16 de junio 2026	Brindé atención, orientación y asesoría a víctimas del conflicto armado en el Centro Regional de Atención a las Víctimas (CRAV), a través de diferentes espacios y medios de atención. Durante las jornadas realizadas, socialicé la oferta institucional de la Alcaldía de Cali y proporcioné información sobre los requisitos y el procedimiento para la definición de la situación militar y la obtención de la libreta militar, garantizando el acceso oportuno a la información y a los servicios disponibles para esta población.	listado de atención.
19, 22 y 23 de Junio de 2026	Brindé atención, orientación y asesoría a víctimas del conflicto armado en el PIO 18 informando sobre la oferta institucional de la alcaldia de Cali	Listado de atención

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)		MAJA01.04.03.P002.F004
	INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL		VERSIÓN 002

4. Articular al equipo de los puntos de informacion y orientacion PIOS ubicados en Santiago de Cali, además del equipo de orientadores que brinda atención en el centro regional de atención a víctimas CRAV y los equipos de apoyo de la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas y el Ministerio Público en el CRAV.

Frente a esta actividad, se realizó lo siguiente:

FECHA	ACTIVIDAD	EVIDENCIA
28 de mayo de 2026	Participé y apoyé la articulación en la reunión de Política Pública de Víctimas, espacio en el que se abordaron lineamientos, estrategias y acciones encaminadas al fortalecimiento de la atención integral a la población víctima del conflicto armado en el Distrito de Santiago de Cali. Durante la jornada, se analizaron aspectos relacionados con la optimización de los procesos de orientación y acompañamiento que se brindan en los Puntos de Información y Orientación (PIO), así como en las diferentes jornadas institucionales desarrolladas en territorio, con el propósito de mejorar el acceso de las	listado de asistencia e informe

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

	víctimas a la oferta institucional y a la garantía de sus derechos.	
--	---	--

5. Participar y asistir a las jornadas de trabajo de mesas técnicas relacionadas con el tema de víctimas y/o delegaciones a otros espacios de trabajo citados por otros organismos de la alcaldía y actores externos.

Frente a esta actividad, se realizó lo siguiente:

FECHA	ACTIVIDAD	EVIDENCIA
01 de Junio 2026	Participé y asistí a la reunión de trabajo convocada por el líder de Política Pública, en la cual se socializó la nueva estrategia de prevención del reclutamiento, uso y utilización de niños, niñas y adolescentes en instituciones educativas. Durante el encuentro se presentó una propuesta de articulación interinstitucional que contempla la realización de un torneo deportivo como estrategia de promoción del deporte, aprovechamiento adecuado del tiempo libre y fortalecimiento de entornos protectores, con el fin de prevenir la vinculación de los	listado de asistencia e informe.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

		NNA a escenarios ilícitos y factores de riesgo asociados.	
7. Las demás actividades inherentes al objeto del contrato y las que sean asignadas por su supervisor. Frente a esta actividad, se realizó lo siguiente:			
FECHA	ACTIVIDAD	EVIDENCIA	
09 de junio de 2026	Brindé atención y orientación a los estudiantes de las Instituciones Educativas Gabriel García Márquez y Luz Haydee Guerrero Molina, en el Centro Deportivo Camp Nou Sur. Durante la jornada, socialicé los principales aspectos de la Ley 1448 de 2011, relacionados con los derechos y medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado. Asimismo, acompañé el desarrollo de la final de la Copa Mambrú, promoviendo espacios de integración, participación y fortalecimiento de entornos protectores para los niños, niñas y adolescentes.	listado de atención	

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

Recibo a Satisfacción de Servicios: Con la firma del presente informe se deja constancia del recibo a satisfacción por parte del DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI – SECRETARIA DE BIENESTAR SOCIAL, de los servicios pactados en el contrato 4146.010.26.1.0149 de 2026.

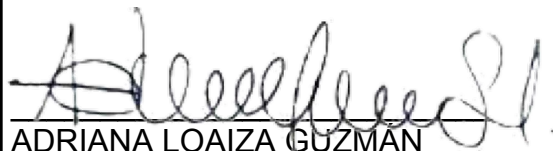
Constancia de Paz y Salvo: El contratista a la fecha del presente informe no posee a su cargo elementos devolutivos de propiedad del Distrito especial de Santiago de Cali, entregados por este organismo para el desempeño de sus actividades. Así mismo se encuentra a paz y salvo con el archivo de gestión documental y el sistema de gestión documental, hizo entrega de los soportes de toda la información generada a partir de sus obligaciones contractuales.

Observaciones al informe técnico: Se anexan soportes que evidencian las actividades realizadas en el marco del contrato. **EVIDENCIA PARCIAL**

6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

NO SE REPORTAN RECOMENDACIONES PARA ESTE PERIODO.

7. FIRMAS RESPONSABLES



ADRIANA LOAIZA GUZMÁN
Nombre y firma del Supervisor



JORGE ABRHAM CORTES
Nombre y firma del Apoyo a la supervisión

Fecha de suscripción del informe de supervisión: Santiago de Cali, 30 de junio de 2026